

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Declaraciones del ministro de la Gobernación

SAN SEBASTIAN.—El señor Maura descendió de sus habitaciones del hotel Ezeuzra poco antes de las once y media con objeto de recibir a los periodistas, conforme les había prometido el día anterior.

Antes se detuvo a conversar unos momentos con el subsecretario de la Presidencia, D. Rafael Sánchez-Guerra, que ayer llegó en automóvil, con su señora, para asistir a las corridas de estos días, y que había ido a saludarle.

Poco antes de las once llegó frente al hotel Ezeuzra un sacerdote, que, dirigiéndose a la Policía de la ronda del ministro debió preguntarle por el Sr. Maura, y seguidamente se dirigió al hotel, interrogando a uno de los periodistas respecto a la hora en que éstos serían recibidos por el ministro.

Cuando el ministro de la Gobernación terminó su conversación con el Sr. Sánchez Guerra y se dirigió a los periodistas invitándoles a sentarse y poniéndose a su disposición, el sacerdote tomó también asiento y comenzó a interpellar al ministro respecto a la detención del vicario general de esta diócesis, contestándole el Sr. Maura que no era detención, sino retención, y explicando las causas que la motivaron.

El sacerdote siguió hablando del asunto con relativa vehemencia, no obstante advertirle el Sr. Maura que al hablar de tales cosas más bien se perjudicaba que se favorecía a la Religión.

Seguía en su actitud el sacerdote, y ya el Sr. Maura hubo de cambiar de tono y dar por terminada la conversación y despedirle, pero no sin antes decirle que los documentos ocupados al vicario general de esta diócesis, de los que tenía copia que precisamente había estado leyendo con detención la noche anterior, eran circulares dirigidas a los obispos con el sello del primado y que iban para la firma del cardenal Segura, encaminados a la venta de los bienes de la Iglesia y a poner su producto en salvo, constituyendo el delito de contrabando y defraudación, que podían dar con el autor de ellos en la cárcel.

Ante el desagradable giro que el incidente tomó, los periodistas preguntaron al sacerdote si representaba a algún periódico, y el sacerdote contestó negativamente, pero agregando que podía representarlo.

Lamentaron los periodistas el incidente, que no estuvo en su mano evitar, puesto que la conversación se desarrolló en el hall del hotel, donde había varias personas, y no estaba en la mano de los informadores evitar que alguna de aquéllas se acercara al grupo.

Según luego pudimos saber, el sacerdote que motivó el incidente se llama don Juan Echevarría.

El Sr. Maura comenzó después su conversación informativa, empezando por decirnos que todo se tramita a la luz del día en el Parlamento, donde el próximo martes o miércoles se presentará el dictamen de la Comisión de Constitución, que, supone, empezará a discutirse el jueves y se continuará sin levantar mano hasta su total discusión. El debate sobre responsabilidades supone que terminará esta semana, y el miércoles se presentará el dictamen de la Comisión nombrada con motivo de los sucesos de Sevilla.

Interrogado respecto al voto particular de los federales pidiendo que la discusión de los Estatutos regionales se simultanee con la de la Constitución, manifestó que existen once votos particulares, y no cree que el de los federales prospere, pues al discutir el artículo primero se aclararán ciertas dudas y quedará discutida la esencia de los Estatutos, que por sí motivarán breve debate.

Añadió que la tranquilidad era completa en toda España y que le habían asombrado ciertos rumores que circulaban en la parte de allá de la frontera, y que no son otra cosa que pasatiempos de emigrados, pero absurdos, pues responde del orden público, y puede responder de él, sin que de derechas ni de izquierdas haya nada que temer.

Del asunto del vicario general de esta diócesis manifestó que prefería no decir nada, pues de él se ocupará el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, martes, y después de esta reunión se dará la oportuna nota.

Se dió a leer al ministro un mensaje que, por conducto de 'El Pueblo Vasco', le dirigía ayer la Junta de Acción Católica en relación con la expulsión del obispo y la retención del vicario general de la diócesis, y, después de leído, manifestó lo siguiente:

—No se ha violado ningún derecho individual al abrir la valija que llevaba el vicario general de la diócesis, porque viene verificándose así en razón a las medidas adoptadas para evitar la salida de valores para el extranjero, ya que éstos podían evadirse en sobres cerrados.

Al fondo de la carta no quiere contestar hasta después del Consejo de ministros de hoy, porque la gravedad de los documentos aprehendidos exige deliberar en Consejo antes de tomar una determinación y hasta publicar la actitud del Gobierno.

Nadie más que yo lamenta la necesidad de adoptar medidas de excepción con las autoridades eclesiásticas, porque soy tan católico como el que más; pero no es culpa mía que determinadas autoridades eclesiásticas obren en forma tal que obliguen al Poder público, que ante todo tiene que velar por los intereses nacionales, a adoptar resoluciones que habrán de llegar, en defensa de tales intereses, hasta donde fuere preciso.

Contestando a pregunta que se le hizo, manifestó que no podía asistir a ningún acto de los conmemorativos del pacto de San Sebastián porque de antemano tiene comprometido el día de hoy.

Recayó después la conversación sobre los incidentes surgidos durante la organización de aquellos actos, y el Sr. Maura manifestó que no había sido el Sr. Prieto el iniciador de la idea de que la revista naval se celebrara en Bilbao, sino que esto lo acordó el Gobierno en atención a la mayor facilidad para el amarre allí de los barcos de guerra, así como acordó venir después a San Sebastián y visitar luego Vitoria y Pamplona.

El Sr. Maura, a Madrid

SAN SEBASTIAN.—El ministro de la Gobernación marchó a Madrid en el sud-expreso, despidiéndole el subsecretario de la Presidencia y los gobernadores de Guipúzcoa y Navarra.

La guerra civil en Cuba

Los cubanos residentes en los Estados Unidos embarcan armas y municiones

NUEVA YORK.—Según las noticias que se reciben en esta ciudad sobre los acontecimientos de Cuba, parece que los revolucionarios se hacen fuertes en diversos puntos. La situación es, por lo tanto, grave, a menos que durante el día de hoy logren las fuerzas gubernamentales obtener una victoria decisiva en Santa Clara o en Pinar del Río, donde los rebeldes cuentan con mayor número y mejor organizadas fuerzas.

No se puede todavía saber el efecto que hará sobre los revolucionarios las detenciones de los generales Menocal y Mendieta, aunque se cree que no se intimidarán por este fracaso. Las personalidades cubanas residentes en esta ciudad que pertenecen al movimiento de oposición al presidente Machado, están seguras de que los rebeldes de Santa Clara, al mando de Méndez Peñate y Aurelio Hevia, quienes han prometido morir antes que rendirse, llevarán la lucha hasta el fin, y preferirán ser exterminados antes que someterse a las condiciones de paz que pueda ofrecerles Machado.

Violentos combates en Santa Clara y Pinar del Río

NUEVA YORK.—Telegrafían de la Habana a la Associated Press que se han entablado violentos combates en Pinar del Río y Santa Clara. Los rebeldes se han apoderado de las islas de Coralillo y Sierra Maestra. En el rancho Veloz, los revolucionarios han derrotado a los federales, a los que causaron ocho muertos. Los revolucionarios cubanos residentes en los Estados Unidos han desembarcado en la costa armas y municiones.

Menocal y Mendieta han sido conducidos a la fortaleza de La Cabaña

HABANA.—Los generales Menocal y Mendieta y los once miembros de su Estado Mayor capturados por las fuerzas gubernamentales han sido conducidos a la fortaleza de La Cabaña.

El Gobierno confía en el triunfo, y los rebeldes se muestran dispuestos a resistir a todo evento

NUEVA YORK.—Según noticias recibidas de la Habana, en los círculos oficia-

les de dicha capital se asegura que las tropas que permanecen fieles al Gobierno tienen la confianza de poder lograr una victoria decisiva, en un plazo muy breve, en las provincias de Pinar del Río y Santa Clara, donde, según parece, ha sido concentrado gran número de fuerzas y material de guerra.

Por otra parte, y según otras noticias, parece dudoso que la captura de los jefes del movimiento revolucionario, señores Menocal y Mendieta, haga desaparecer la esperanza de los insurrectos, y desde luego se sabe que los jefes del movimiento, Méndez, Peñate y Aurelio Hevia, que son los que dirigen a los sublevados de la provincia de Santa Clara, han manifestado que están decididos a continuar la lucha hasta el último extremo, e incluso dejarse exterminar antes que aceptar las condiciones que les han sido ofrecidas por el presidente de la República, Sr. Machado.

UN PUEBLO AMOTINADO

Dos concejales heridos, uno de ellos muy grave

TOLEDO.—Se reciben noticias diciendo que el sábado por la noche en el pueblo de Menasalvas se desarrollaron graves disturbios.

Paréceme que en la secretaria del Ayuntamiento y al terminar la sesión, se produjo un altercado entre el alcalde, afiliado al partido socialista, don Demetrio Sánchez y el concejal de la derecha liberal republicana don Adolfo Arnaez, que se dice se hallaba embriagado. Arnaez trató de terminar la discusión exhibiendo una pistola, ignorándose si con propósitos de disparar.

Por si tal ocurría se interpuso el concejal, también de la derecha liberal republicana don Victorio Sánchez Medina, para hacer guardar el arma; pero no se sabe si en esta operación, o voluntariamente, el arma se disparó hiriendo a Victorio Sánchez Medina en el brazo derecho.

El público que aun se hallaba en el Ayuntamiento, al oír el disparo lo abandonó en medio de una gran confusión por distintos sitios incluso por las ventanas y tejado.

Se originó como consecuencia de todos estos incidentes una gran reyerta durante ella, sin que se sepa cómo ni por quién hasta el momento, Arnaez resultó herido de numerosas puñaladas, la mayoría en la espalda.

A pesar de sus heridas, sangrando, salió del Ayuntamiento el herido aprovechando la confusión yendo a refugiarse al casino; pero al darse cuenta de ello los grupos que se hallaban estacionados frente al Ayuntamiento marcharon a aquel centro, apedreándolo, y rompiendo los cristales y ocasionando otros desperfectos de importancia.

Adolfo Arnaez, protegido por un hermano suyo, huyó hacia una huerta próxima al pueblo, donde pasó la noche.

Finalmente la Guardia civil logró imponerse, consiguiendo restablecer el orden y disolver los grupos.

Adolfo, en grave estado, ha sido trasladado al hospital de Toledo.

La Guardia civil ha practicado en Menasalvas varias detenciones.

La versión oficial dice sobre este suceso que fueron varios los disparos, y que además de los heridos mencionados resultaron otros dos, de pronóstico reservado y que también las autoridades locales como el gobernador han adoptado serias medidas para evitar la repetición de los sucesos.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, le participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en su envío.

Las orejas del alcalde

(Crónica de la época del segundo Virrey del Perú)

La villa imperial de Potosí era, a mediados del siglo XVI, el punto adonde de preferencia afilaban los aventureros. Así se explica que cinco años después de descubierto el rico mineral excediese su población de veinte mil almas.

«Pueblo minero—dice el refrán—, pueblo vicioso y pendenciero.» Nunca fué el refrán más exacto que tratándose de Potosí.

Concluía el año de gracia 1550, y era

alcalde mayor de la villa el licenciado Diego de Esquivel, hombre atribulado y codicioso, de quien cuenta la fama que era capaz de poner en subasta la justicia, a trueque de barras de plata.

Su señoría era también goloso de la fruta del paraíso, y en la imperial villa se murmuraba mucho acerca de sus traposondas mujeriegas. Como no se había puesto nunca en el trance de que el cura de la parroquia le leyese la famosa epístola de San Pablo, D. Diego de Esquivel hacía gala de pertenecer al gremio de los solterones, que tengo para mí constituyen, sino una plaga social, una amenaza contra la propiedad del prójimo. Hay quien afirma que los comunistas y los solterones son bípedos que se asimilan.

Por entonces hallábase su señoría engalabrado con una muchacha potosina; pero ella, que no quería dadas ni tomadas con el hombre de la ley, lo había muy cortésmente despedido, poniéndose bajo la salvaguardia de un soldado de los tercios de Tucumán, guapo mozo que se derretía de amor por los hechizos de la damisela. El gollita ansiaba, pues, la ocasión de vengarse de los desdenes de la ingrata, a la par que del favorecido manco.

Como el diablo nunca duerme, sucedió que una noche se armó gran pendencia en una de las muchas casas de juego que, en contravención a las ordenanzas y bandos de la autoridad, pululaban en la calle de «Quinto Mayo». Un jugador novicio en prestidigitación y que carecía de limpieza para levantar la «moscada», había dejado escapar tres dedos en una apuesta de interés, y otro escarriaba, desnudando el puñal, le clavó la mano en el tapete. A los gritos y a la sanfrancia correspondiente hubo de acudir la ronda, y con ella el alcalde mayor, armado de vara y espada.

—¡Cepos quedos y a la cárcel!—dijo. Y los alguaciles, haciéndose compañeros de los jugadores, como es de estilo en perances tales, los dejaron escapar por los desvanes, limitándose, para llenar el expediente, a echar la zarpa a dos de los menos listos.

No fué bobo el alegrón de D. Diego cuando, constituyéndose al otro día en la cárcel, descubrió que uno de los presos era su rival, soldado de los tercios de Tucumán.

—¡Hola, hola, buena pieza! ¿Conque también jugadorcito?

—¡Que quiere vuesañoría! Un picaro dolor de dientes me traía anoche como un zarandillo, y por ver de aliviarlo fui a esa casa, en requerimiento de un mi paisano que lleva siempre en la escarcela un par de muelas de Santa Polonia, que dice que curan esa dolencia como por ensalmo.

—¡Ya te daré yo ensalmo; truhán—murmuró el juez.

Y volviéndose al otro preso añadió:

—Ya saben usaredes lo que reza el bando: cien duros o cincuenta azotes. A las doce daré una vuelta, y... cuidado!

El compañero de nuestro soldado envió recado a su casa y se agenció las monedas de la multa, y cuando regresó el alcalde halló redonda la suma.

—Y tú, malandrín, ¿pagas o no pagas?

—Yo, señor alcalde, soy pobre de solemnidad, y vea vuesañoría lo que provee, porque, aunque me hagan cuartos, no han de sacarme un cuarto. Perdóneme, hermano, no hay que dar.

—Pues la cartera de vaqueta lo haré bueno.

—Tampoco puede ser, señor alcalde, que, aunque soldado, soy hidalgo y solar conocido, y mi padre es todo un veinticuatro de Sevilla. Informese de mi capitán D. Alvaro de Castrillón y sabrá vuesañoría que gasto un don como el mismo rey, que Dios guarde.

—¿Tú hidalgo, don bellaco? Maese Antúnez, ahora mismo, que le apliquen cincuenta azotes a este príncipe.

—Mire el señor licenciado lo que man-

da, que, ¡por Cristo!, no se trata tan ruinmente a un hidalgo español.

—¡Hidalgo! ¡Hidalgo! Cuéntamelo por la otra oreja.

—Pues señor don Diego—repuso furioso el soldado—, si se lleva adelante esa cobarde infamia, juro a Dios y a Santa María que he de cobrar venganza en sus orejas de alcalde.

El licenciado le lanzó una mirada desdenosa y salió a pasearse en el patio de la cárcel.

Poco después el carcelero Antúnez, con cuatro de sus pinches o satélites, sacaron al hidalgo aherrojado, y a presencia del alcalde le administraron cincuenta bien sonados zurriagos. La víctima soportó el dolor sin exhalar la más mínima queja, y, terminado el vaptuleo, Antúnez le puso en libertad.

—Contigo Antúnez no va nada—le dijo el azotado—, pero anuncia al alcalde que desde hoy las orejas que lleva me pertenecen, que se las presto por un año y que me las culde como a mi mejor prenda.

El carcelero soltó una risotada y dijo: —A este prójimo se le ha barajado el seso. Si es loco furioso no tiene el licenciado más que encomendármelo, y veremos si sale cierto aquello de que el loco por la pena es cuerdo.

Al siguiente día D. Cristóbal de Agüero, que tal era el nombre del soldado, se presentó ante el capitán de los tercios tucumanos, D. Alvaro Castrillón, diciéndole:

—Mi capitán, ruego a usía me conceda licencia para dejar el servicio. Su majestad quiere soldados con honra y yo la he perdido.

Don Alvaro, que distinguía mucho al Agüero, le hizo algunas observaciones, que se estrellaron en la inflexible resolución del soldado. El capitán accedió al fin a su demanda.

El ultraje inferido a D. Cristóbal había quedado en el secreto, pues el alcalde prohibió a los carceleros que hablasen de la azotaina. Acaso la conciencia le gritaba a D. Diego que la vara del juez le había servido para vengar en el jugador los agravios del galán.

Y así corrieron tres meses, cuando recibió D. Diego pliegos que lo llamaban a Lima para tomar posesión de una herencia; y obtenido permiso del corregimiento, principió a hacer sus aprestos de viaje.

Paseábase por «Cantumarca» en la víspera de su salida, cuando se le acercó un embozado, preguntándole:

—¿Mañana es el viaje, señor licenciado?

—¿Le importa algo al muy impertinente?

—¿Qué si me importa? ¡Y mucho! Como que tengo que cuidar esas orejas.

Y el embozado se perdió en una callejuela, dejando a Esquivel en un mar de cavilaciones.

En la madrugada emprendió su viaje al Cuzco. Llegado a la ciudad de los cas, salió el mismo día, a visitar a un amigo, y al doblar una esquina sintió una mano que se posaba sobre su hombro. Volvióse sorprendido D. Diego y se encontró con su víctima de Potosí.

—No se asuste, señor licenciado. Veo que esas orejas se conservan en su sitio y huelégame de ello.

Don Diego se quedó petrificado. Tres semanas después llegaba nuestro viajero a Guamanga, y acababa de tomar posesión en la posada, cuando al amanecer llamaron a la puerta.

—¿Quién?—preguntó el gollita.

—¡Alabado sea el Santísimo!—contestó el de fuera.

—Por siempre alabado, amén—y se dirigió D. Diego a abrir la puerta.

Ni el espectro de Banquo en los festines de Macbeth ni la estatua del Comendador en la estancia del libertino D. Juan produjeron más asombro que el que experimentó el alcalde, hallándose de improviso con el flagelado de Potosí.

—¡Calma, señor licenciado, esas orejas no sufren defierioro! Pues entonces hasta más ver.

El terror y el remordimiento hicieron enmudecer a D. Diego.

Por fin llegó a Lima, y en su primera salida encontró a nuestro hombre fantasma, que ya no le dirigía la palabra, pero que le lanzaba a las orejas una mirada elocuente. No había medio de esquivarlo. En el templo y en el paseo era el pegote de su sombra, su pesadilla eterna.

La zozobra de Esquivel era constante,

y el más leve ruido le hacía estremecer. Ni la riqueza ni las consideraciones que, empezando por el Virrey, le dispensaba la sociedad de Lima, ni los festines, nada, en fin, era bastante para calmar sus recelos. En su pupila se dibujaba siempre la imagen del tenaz perseguidor.

Y así llegó el aniversario de la escena de la cárcel.

Eran las diez de la noche, y D. Diego, seguro de que las puertas de su estancia estaban bien cerradas, arrellanado en un sillón de vaqueta, escribía su correspondencia a la luz de una lámpara mortecina. De repente, un hombre se descolgó cautelosamente por una ventana del cuarto vecino, dos brazos nervudos sujetaron a Esquivel, una mordaza ahogó sus gritos y fuertes cuerdas ligaron su cuerpo al sillón.

El hidalgo de Potosí estaba delante, y un agudo puñal relucía en sus manos.

—Señor alcalde mayor—le dijo—: hoy vence el año, y vengo por mi honra. Y con salvaje serenidad rebanó las orejas del infeliz licenciado.

Don Cristóbal de Agüero logró trasladarse a España, burlando la persecución del Virrey, marqués de Mondéjar. Solicitó una audiencia de Carlos V, lo hizo juez de su causa, y mereció, no sólo el perdón del Soberano, sino el título de capitán en un regimiento que se organizaba para Méjico.

El licenciado murió un mes después, más que por consecuencia de las heridas, de miedo al ridículo de oírse llamar el «Desorejado».

RICARDO PALMA

LAS CAMPAÑAS COMUNISTAS

Oirecen cinco mil duros por matar a un propietario

TOLEDO.—Desde hace tiempo se conocía en esta capital la existencia en el pueblo Villa de Don Fadrique de un foco comunista, y desde hace algunos días circulaba el rumor de que existía el propósito de cometer un atentado, según unos, contra el alcalde apellidado Licuéndez, que es, al mismo tiempo, presidente del Centro comunista, y según otros, contra tres propietarios de aquella localidad.

La guardia municipal practicó algunas averiguaciones, y logró que Pedro José Díaz Maroto contase que un individuo, destilador de alcoholes, llamado Antonio Maqueda Torres, y su hermano llamado Leon, que es comerciante, le habían propuesto a él y a otro convecino llamado Basilio Díaz Maroto, la comisión de un atentado contra cualquiera de los tres propietarios llamados Leocadio Gómez, Jesús Salvador Madero y Casimiro Villarrubia, ofreciéndole la entrega anticipada, como premio por su atentado, de 5.000 pesetas.

Como la noticia ha trascendido al vecindario, reina entre el mismo extraordinaria alarma, temiéndose serios incidentes.

Concurso en la Casa de los Gatos para premiar la mejor poesía en loa a Madrid

La Agrupación madrileña Casa de los Gatos abre un concurso de poesías entre los poetas hispanoamericanos con un premio único de «doscientas cincuenta pesetas».

Este concurso no se declarará desierto y habrá de sujetarse en su asunto dedicado a «Un canto a Madrid».

Los trabajos se presentarán en cuartillas escritas a máquina y por un sólo lado, siendo firmadas por un lema incluyéndose juntamente en sobre cerrado e intransparente, con el referido lema, el nombre y domicilio del autor de la poesía, en la Secretaría de la Casa de los Gatos, calle de San Bernardo, 2, bajo de siete a diez de la noche.

El nombre del Jurado se hará público con el fallo.

Todo trabajo que no fuese premiado podrá ser recogido en el domicilio social de la Casa de los Gatos y dentro de las mismas horas marcadas para la entrega, hasta el día 30 de octubre.

La poesía premiada así como las dos que sigan en mérito serán leídas en un festival que celebrará la Casa de los Gatos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Noticias políticas y parlamentarias

El proyecto de Constitución

En el salón de sesiones del Congreso se reunió ayer tarde, a las cuatro y media, la Comisión de Constitución, bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

La reunión terminó a las nueve y cuarto de la noche, y su presidente, señor Asúa, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—He hemos terminado el proyecto de Constitución, que consta de 121 artículos, cinco más de los conocidos. Pero en realidad sólo hay uno nuevo, que dice lo siguiente: «España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional.» Los citados artículos han sido repartidos en el texto. El artículo 15 por ejemplo, ha sido incorporado debidamente, la primera parte al artículo que trata de la declaración general de principios y la otra mitad al artículo que se refiere a los derechos individuales.

Los periodistas pedimos al señor Asúa que nos diera una síntesis del proyecto de Constitución más bien para conocer los criterios que han orientado el trabajo.

—Ya los conocen ustedes—contestó— y habrán podido observar que es una Constitución de tipo socialista, y, sin embargo, es lo suficientemente avanzada, como corresponde al momento político y social de España. Naturalmente que no hemos hecho una Constitución para una monarquía sin rey, hemos procurado que el Parlamento no tenga preeminencia alguna sobre el Gobierno ni pueda estar sobre él inquietándole constantemente. Para lo primero hemos procurado canalizar los votos de censura con arreglo a sufragios, y para lo segundo, si el Parlamento lo quiere y el pueblo lo aprueba en un referéndum, podrá ser depuesto el presidente de la República.

—El presidente, por su parte, no se podrá convertir en un dictador y para disolver el Parlamento habrá de recurrir también al referéndum popular. Como ustedes ven, se ha procurado que no predominé ningún Poder sobre otro.

En el orden social, la Constitución es muy avanzada. Se ha ido a una concesión a la burguesía para conservar la propiedad privada, y al mismo tiempo también se hace una concesión a la clase trabajadora con la posibilidad de la socialización paulatinamente de la tierra.

Esta es la Constitución que a nuestro entender conviene al momento actual. Se admite el sistema unicameral, por estimar que en el seno de la República no tendría función adecuada el Senado. Se crean los Consejos técnicos, demostrando con ello que la democracia no es enemiga del tecnicismo y que espera mucho de sus normas y asesoramiento.

Por lo demás, en mi discurso, al comienzo de la discusión del proyecto, me propongo exponer ante la Cámara los motivos directrices que nos han guiado a todos en la concepción del proyecto.

Preguntado si comenzará hoy la discusión del dictamen, contestó que no; pero que, desde luego, hoy lo entregarán a la Mesa.

El Consejo de hoy

El Consejo señalado para hoy comenzará hora y media antes de lo acostumbrado, por la importancia de los asuntos que figuran en el orden del día.

En la citación se dice que el Consejo se ha de ocupar de las medidas que deben adoptarse en el problema financiero, de la reforma agraria y del dictamen de responsabilidades, que ahora se discute en la Cámara.

Por lo que respecta a la reforma agraria, el presidente llevara, seguramente, al Consejo el proyecto de decreto ya articulado, y en cuanto al debate de responsabilidades, se fijará el criterio del Gobierno, que será expuesto en el Congreso por el Sr. Alcalá Zamora.

Además, el ministro de la Guerra llevará el decreto relativo a los cuadros y contingentes del Ejército y la mejora de haberes de la tropa para alimentación.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió la visita de una comisión de obreros eventuales de la fábrica de pólvora y explosivos de Granada, al secretario de la Acción Republicana de Baleares, una comisión de practicantes civiles, el doctor Bascones y una comisión de obreros filiados del Establecimiento industrial de Ingenieros.

En Trabajo

El ministro de Trabajo manifestó ayer

que había regresado el delegado especial del ministerio que fué a Málaga para resolver la huelga de la Casa Larios y de los tranviarios. Además de conseguir la solución de estos conflictos, dicho delegado ha logrado igualmente resolver el que sostenían los obreros del puerto.

Dijo también el Sr. Largo Caballero que había recibido las conclusiones acordadas por el Congreso Cinematográfico, y que le han sido entregadas por el señor Viola.

Una comisión de agricultores de Alcala de Henares ha visitado al ministro, informándole de que allí no se cumple la jornada de trabajo ni se ha formado el Jurado mixto.

El Sr. Largo Caballero ofreció enterarse y obligar el cumplimiento de la ley.

Una instancia de las Hijas de la Caridad

Las Hijas de la Caridad han visitado al jefe del Gobierno en súplica de que no se aplique el decreto de 21 de mayo de 1931, que les prohíbe ejercer el profesorado en las escuelas primarias sin poseer el título de maestras, sin que se les conceda una prórroga razonable para que puedan adquirir dicho título.

La misma instancia han elevado al ministro de Instrucción pública.

Proyecto de Constitución

(Continuación)

Art. 20. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República.

Art. 21. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 22. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables las autoridades que lo ordenen y los agentes y funcionarios que la ejecuten, cuando éstos tengan evidencia de su ilegalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 23. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido, y no está sujeto a más limitaciones que las que establezca la ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en él de un español o de un extranjero residente en España sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 24. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 25. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes.

Art. 26. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.

En ningún caso podrá ser suspendida o secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de libros sino en virtud de mandamiento de juez competente.

Art. 27. Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 28. Todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de veintidós años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

(Se continuará.)

Del intento de asalto a un Banco

INTERESANTE DECLARACION DE UN CHOFER

BARCELONA.—El jefe superior de Policía, acompañado del agente señor Rubio, con el cual lleva personalmente el servicio con motivo del intento de atraco al Crédit Lyonnais, procedieron a la detención en su domicilio del chófer Antonio Roca, que, según se ha comprobado, era el que llevaba en su coche a los atracadores que lograron escapar cuando eran detenidos algunos compañeros suyos frente al citado establecimiento bancario.

El chófer ha sido llevado a la Jefatura de Policía e interrogado por el jefe superior. Según parece, ha dicho que alquiló el coche en la plaza de la Universidad, y después, por el Paralelo, le hicieron ir hasta la calle del Conde del Asalto, frente al Crédit Lyonnais. Allí, al ver los que le habían alquilado el coche que estaban procediendo a la detención de sus compañeros de otro «taxi», le ordenaron, apuntándole con las pistolas, que marchara rápidamente hacia el paseo de Colón y después, por la carretera de Mataró. Antes de llegar a Mataró quiso detenerse para tomar gasolina, pretexto que tomó al objeto de informar a algunas personas de lo que ocurría; per los ocupantes del vehículo se lo impidieron, e incluso uno de ellos le hizo quitarse del volante, y así, conducido por los mismos atracadores, siguió el «auto» hasta Granollers, donde algunas vueltas por aquellos alrededores y no regresando a Barcelona hasta la noche del mismo viernes. Entonces abandonaron el «auto» en la calle del Arco del Teatro, y los ocupantes le dijeron que no hiciera ninguna declaración porque en ello le iba la vida.

Según parece, los detalles que el chófer ha dado de los que ocuparon el «auto» coinciden con las señas de los obreros italianos que tomaron parte en el atraco a la Banca Urquijo, de manresa. De los otros tres, una hablaba catalán y los restantes castellano. Todos llevaban pistolas y unos saquitos, que se ignora lo que contenían.

El chófer ha quedado detenido e informado en los calabozos de la Jefatura. Se le ha sometido a un cateo con los otros tres detenidos, de los cuales solo dijo que conocía al chófer que llevaba el otro vehículo, pero únicamente por relación del oficio.

Maciá visita a Toledo

TOLEDO.—A las once de la mañana llegó en automóvil don Francisco Maciá, acompañado por los señores Ventura Gassó, Luig, Ferrer, Farradellas, Millas, Itandell y Gilbert, y cinco periodistas catalanes.

Al pasar por el pueblo de Illescas, fué cumplimentado por el alcalde y la Corporación municipal.

En Toledo fue recibido junto al Hospital de Tavera por el alcalde, gobernador y diputado por Toledo, señor Ariza, que es catalán. Después de visitar el Hospital de Tavera, el señor Maciá se dirigió a Zocodover, donde el público le vitoreó. Descansó brevemente en el Centro de Turismo, y luego, acompañado por el profesor de la Escuela Superior del Magisterio, don Angel Vegue, inició la visita a los monumentos artísticos.

Recorrió el Hospital de Santa Cruz, Yocada de la Sangre y Alcazar, donde fué recibido por el coronel de la Academia Militar, jefes y oficiales.

En el Museo de Infantería firmó en el libro de honor. Estuvo también en el Museo parroquial de San Vicente, iglesia de Santo Tomé, donde admiró el cuadro del Greco «El entierro del conde de Urgaz».

A las tres de la tarde, almorzó en el Hotel Castilla con las autoridades locales y los periodistas catalanes y toledanos. Allí le cumplimentaron el presidente de la Audiencia y el Deán de la Catedral, éste expresamente invitado por el señor Maciá. El pintor Enrique de Vera le regaló un cuadro de asunto toledano.

Después del almuerzo, visitó la Catedral con el alcalde y diputado republicano señor Ballester, diputado socialista señor Alonso y diputado republicano señor Riera.

A esa hora se celebraba el culto del octavario de la patrona de Toledo. El Deán,

doctor Polo Benito y varios capitulares, atendieron al señor Maciá que se mostró maravillado de los tesoros artísticos de la Catedral. Al retirarse, agradeció al Deán las atenciones que se le habían dispensado y anunció que mañana vendría su hija para visitar la Catedral.

Finalmente, visitó la Casa del Greco, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes. Hizo una excursión a la Ermita de la Virgen del Valle, desde donde contempló el panorama de la ciudad.

A última hora de la tarde, regresó a Madrid, donde dijo que tenía concedida una entrevista a las diez de la noche, a unos extranjeros. El señor Maciá marchó encantado de las maravillas artísticas de Toledo y de las atenciones que le dispensaron los elementos civiles, militares y eclesiásticos.

La conmemoración del pacto de San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Durante la mañana diferentes bandas recorrieron las calles tocando el himno de Riego.

Al mediodía se celebró la procesión cívica, figurando en ella cuatro bandas de música, varios «chistularis», nutridas representaciones y Comisiones gestoras de Ayuntamientos liberales, vasconavarros, partidos republicano y socialista, agrupados alrededor de sus respectivas banderas, hasta el número de 33.

Formaban también los gobernadores de Alava, Guipúzcoa y Navarra; representantes en Cortes Dns. Sustaeta, Anso, Usabiaga, De Francisco, Aldasoro y Fortas.

En parte del trayecto fueron también el alcalde de Madrid y el subsecretario de la Presidencia.

Cinco banderas eran llevadas por bellas señoritas, tocadas con gorros trigos y luciendo banderas con los colores de la República.

Con algunos Ayuntamientos desfilaron bandas de «chistularis».

Numeroso público presenció el desfile, aplaudiendo y dando vivas a la República. Frente al palacio provincial había estacionado numeroso gentío.

Cuando la manifestación llegaba a la plaza de Guipúzcoa voló sobre ella un aeroplano, desde el que arrojaron panes.

El palacio de la Diputación lucía coqueaduras de gala y estaba adornado con plantas. En la escalera se hallaban formados los miqueletes.

En su salón de actos se celebró una recepción.

Hablaron los representantes de las Comisiones gestoras de las cuatro provincias, saludando y agradeciendo la acogida, y ensalzando la importancia del pacto que trajo la República, que satisficiera el anhelo del país vasconavarro reintegrado a las libertades totales.

Finalmente se asomaron a los balcones las Comisiones gestoras, y las bandas de música ejecutaron el himno de Riego, «La Marsellesa», el «Gernikako Arbata» y «La Internacional», estas últimas fuera del programa oficial, y repitiéndose entre aplausos y vivas.

Se sirvió un «brunch» a los invitados.

La Comisión gestora de Guipúzcoa invitó a almorzar a las Comisiones de Alava, Navarra y Vizcaya; gobernadores y representantes en Cortes, y el Ayuntamiento, a los representantes de los Municipios que concurrieron a la manifestación.

Entran los ladrones y se llevan varios miles de duros

GLION.—En la calle de San Bernardo, número 15, y en el domicilio de don Manuel Fernández, penetraron ayer los ladrones fracturando la puerta, y llevaron se alhajas, dinero en metálico y documentos de interés.

El perjudicado presentó la oportuna denuncia en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que de momento ignora la cantidad a que asciende lo robado, pero puede calcularse en cuatro mil duros.

La policía practica diligencias, sin que hasta ahora se haya conseguido nada.

También ha habido otro robo importante en el domicilio de don José Varela Hevia, calle de Felipe Menéndez, número 9.

Como en el anterior, los discípulos de Caco se llevaron dinero y alhajas, desahuciando una vez cometido el hecho.

En cuarta plana, originales de interés.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CHOCOLATERA
 marca registrada.
 CAFES - Chocolates y TES
 LOS MEJORES
 HUERTAS, 22 (frente al teatro)
 MADRID

CORCHO HIJOS, S. A. Sanseamientos :: Calefacciones
 Cocinas de todas clases
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
 CALLE DE RECOLETOS, 3

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIGO DE MIGUEL MATEO
 Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto, Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

Importante Pastoral de los prelados

ANTE LA CUESTION RELIGIOSA

Los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos han dirigido al clero, comunidades y fieles una Pastoral, combatiendo el proyecto de Constitución, en los artículos de él que se refieren al laicismo del Estado, el origen del Poder civil, el Estado sin religión, la separación de la Iglesia y el Estado, la subordinación a éste de la Iglesia y las libertades modernas, expresando en estos términos cuales deben ser los deberes de los católicos españoles en la hora presente:

«Nuestra primera obligación es mantenernos firmes en la fe, unidos inseparablemente por el lazo de nuestras santas creencias, que a toda costa debemos conservar y defender, mirando siempre a la luz indecible de la verdad que resplandece en el Vaticano.
 Graves son los peligros que os cercan en estos tiempos de iniquidad. «No os dejéis seducir», os diremos con el Apóstol San Pablo: «las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Estad alerta, y guardaos del pecado; porque entre nosotros hay hombres que no conocen a Dios: digolo para enaestros vuestra.»

Evitad, con cuanto sea posible el trato con los enemigos de la Iglesia, y, sobre todo, huid como de un áspid de la mala Prensa, de esa Prensa impia, blasfema y procaz, que es ariete demoleedor de la fe, de las buenas costumbres y aun del orden y prosperidad de los pueblos.

A esta firmeza y unidad de doctrina, hemos de unir una constancia y fortaleza en la acción; que luchamos por intereses muy sagrados, y para alcanzar la corona de la victoria es preciso pelear denodadamente.

Los católicos, que tienen representación en las Cortes Constituyentes, están gravemente obligados en conciencia a propugnar por cuantos medios legítimos estén en sus manos, los sacrosantos derechos de la Iglesia, preteridos en el proyecto de Constitución.

Los periódicos católicos, que tan abnegadamente y a costa de grandes sacrificios, sostienen enhiesta la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo, deben continuar combatiendo por la buena causa sin tregua y sin desmayo, con el resuelto apoyo de los buenos y con la bendición amplísima de la Iglesia, que contempla agradecida su abnegación y su valor.

Los hijos todos de la Iglesia católica en España, ante el riesgo a que están expuestas su fe y sus santas tradiciones, deben actuar en la vida pública con prudente decisión y energía, luchando incansablemente «pro aris et focis», «por sus altares y sus hogares».

Pero no olvidemos que las armas más poderosas de la milicia cristiana fueron y serán siempre nuestras buenas obras, unidas a la penitencia y a la oración. Se impone, pues, en esta hora de suprema transcendencia una vida intensamente piadosa, apartada de las diversiones y pasatiempos del mundo; una santa

austreridad de costumbres, con obras de penitencia y de propiciación; un retorno sincero a Jesucristo, nuestro Rey y soberano-Dueño.

Y para que nuestros esfuerzos tengan mayor eficacia, os exhortamos muy encarecidamente a que acudáis a la mediación todopoderosa de la que fué siempre refugio y auxilio de los cristianos de nuestra Madre Virgen Inmaculada, por medio de la cual hemos de renovar nuestra consagración a su divino Hijo, como expresión de una voluntad firmísima de que El reine siempre en nuestras almas y en nuestra vida, y también en esta amada patria nuestra, que, si en lo pasado fué «la nación católica» por excelencia, no renunciará en lo venidero, así lo esperamos, a este título sobre todos glorioso.»

Juicios del ministro de Justicia sobre la pastoral

Interrogado el ministro de Justicia por los periodistas sobre el documento publicado por el Episcopado español, dijo que no concedía importancia política al documento.

La pastoral—añadió—es de una gran pobreza, y usa expresiones un poco inadecuadas para el momento actual, no ya de España, sino del mundo.

Es inexacto que se intente una subordinación de la Iglesia al Estado. La subordinación se refiere simplemente en cuanto a su estatuto formal jurídico.

Cuando combaten el laicismo, se olvidan que países tan católicos como Baviera, Polonia e Irlanda proclamaban la separación de la Iglesia del Estado.

En conjunto, la pastoral—dijo—es un voto contra el proyecto constitucional de los prelaos españoles.

A nadie—terminó diciendo—ha podido producir extrañeza estas afirmaciones, hijas de una tesis teocrática de tradición milenaria.

«Le Temps» comenta el proyecto de Constitución española

PARIS.—«Le Temps» comenta con gran extensión en su editorial de hoy, la presentación del proyecto de Constitución española a las Cortes, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El modo como el Gobierno provisional de la República española ha sabido llevar a buen término, aun teniendo que luchar con escollos y peligros, la fundación de la República, permite mirar con más confianza el porvenir inmediato. Claro es que hasta que se conozca íntegro el texto mismo del proyecto, no podrá hacerse un juicio definitivo acerca de dicho documento. Sin embargo, las indicaciones que hasta ahora llegan, permiten darse cuenta de que la Constitución española tendrá un carácter eminentemente democrático.

Por otra parte, parece que se quiere conciliar, todo lo que se pueda, el principio de Estado unitario y el principio de una organización federativa, manteniendo un lazo político y administrativo, lo más poderoso posible, entre las diferentes regiones y el Poder central,

La separación de la Iglesia y el Estado, en su forma más radical, no puede menos de provocar las más vivas controversias en un país como España, de arraigada tradición católica. Efectuando esa separación en las condiciones más favorables, sin excesos de choques, es como el nuevo régimen podrá ver la medida de su adaptación real, a las circunstancias.»

El periódico termina diciendo que las disposiciones relativas al derecho de asociación, a la garantía de la libertad individual, a la protección del trabajo, y de una manera general, al ejercicio de los derechos políticos, ponen de manifiesto intenciones ampliamente liberales.

El vicario de la diócesis de Vitoria en libertad

SAN SEBASTIAN.—Los representantes en Cortes por Guipúzcoa señores Pí-cavea y Urquijo visitaron ayer, al mediodía, al ministro de la Gobernación para solicitar que dejara en libertad al vicario general de esta diócesis, doctor Echeguren. El Sr. Maura, reconociendo la inocencia del doctor Echeguren en el asunto que motivó su detención, no se atrevió a adoptar por sí resolución definitiva y conferenció con el jefe del Gobierno.

A primera hora de la tarde se dejó sin efecto la detención que pesaba sobre la persona del vicario general de la diócesis, y el doctor Echeguren salió en automóvil para Anglet, con objeto de entrar al obispo de la diócesis de todo lo ocurrido y regresar por la noche a San Sebastián, de donde salió esta mañana con dirección a Alegría para almorzar allí con sus amigos los señores de Montoya, y continuar luego a Vitoria.

Parece que el documento de mayor gravedad de los ocupados es el informe de un financiero, en el que se consigna el peligro de colocar fondos en valores españoles en las actuales circunstancias, y aconseja la colocación en valores extranjeros, y que los cuatro restantes documentos se refieren a normas de Derecho Canónico dictadas por Roma, dando determinadas facultades a los prelados.

Un sargento ahogado

ALMERIA.—En el pueblo de Vera, en la playa de Toreros a pesar del fuerte oleaje, se bañaban el comerciante Diego Ponce y el Labrador Francisco Rodríguez. Perdieron pie, y en su auxilio acudieron el maestro nacional don Diego Cano y el sargento de Zapadores, destinado en el cuarte de la Montaña, de Madrid, José Gallego Pérez. El sargento, en su afán por auxiliar a los que se ahogaban, se arrojó al agua vestido; pero sufrió un síncope y desapareció. El agua, sin que pudiesen auxiliarlo cuantos trataban de salvar a los primeros. El cadáver del sargento José Gallego Pérez no ha podido ser encontrado.

APARTADO 436

De la Dirección general de Seguridad

De los sucesos en la Carrera de San Jerónimo

El director general de Seguridad ha comunicado que ha sido detenido un individuo apellidado Trigo, que, según informes recogidos por la Policía, iba en el automóvil desde el cual se dispararon varios tiros contra la fuerza armada días pasados frente al Palace Hotel, después del mitin celebrado en el teatro de Maravillas.

Manifestaciones del director

Al recibir, como de costumbre, el señor Galarza a los periodistas les dijo que el chófer del «auto» que hace días se encontró en Madrid, vino desde Barcelona, y que contenía una bomba y una pistola, es el mismo individuo que conducía el automóvil que llevaba a los asaltantes del Banco de Manresa.

Terminó sus manifestaciones el señor Galarza diciendo que espera que dentro de poco se detendrá a los atracadores de dicho Banco.

La noticia que da un periódico de la noche respecto a la entrevista de autoridades, no se sabe aún cuándo se celebrará, y se refiere a un estudio para coordinar la actuación de las fuerzas de la Guardia civil y Seguridad, colocándolas, además, en igual situación económica.

Se descubre una fábrica de moneda falsa en Linares

LINARES.—Una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio ayer tarde junto a la plaza de toros, vigilaba estrechamente a unos individuos que entraban y salían con frecuencia en una casa de la barriada, domicilio de Rafael Cortés Carrillo. Interrogados hábilmente, los individuos sospechosos dijeron que se dedicaban a la fabricación de moneda. Luego se hizo un minucioso registro en la casa y se encontraron útiles destinados a la fabricación clandestina de monedas: dos cuños, uno de dos pesetas y otro de una, con el busto de Alfonso XII del año 1882, y otros dos de Alfonso XIII, de los años 1900 y 1903. También se encontró uno de dos pesetas, troqueles recipientes para fundir metales, tres grandes trozos de metal aleado, al parecer de plata, varias herramientas, líquidos apropiados al objeto y 147 monedas de una peseta y 74 pesetas dobles, perfectamente imitadas. Fueron detenidos, como supuestos autores Rafael Cortés Carrillo, Sebastián Martínez Torres y los hermanos Juan y Melchor Moreno Carrillo.

Parece que el director de los trabajos de fabricación era Rafael Cortés. Los guardias de Seguridad condujeron a los detenidos, en unión de los útiles hallados, a la Inspección de Vigilancia, donde fueron puestos a disposición del juez instructor.

De las averiguaciones practicadas por la Policía se deduce que este ilícito ne-

gocio lo venían realizando desde hace algún tiempo, y se proponían intensificarlo ahora, aprovechando la celebración de la feria local. La pareja que realizó este servicio, recibe muchas felicitaciones de sus jefes y demás autoridades. Se supone que hay más complicados. La Policía continúa practicando investigaciones.

Notas Militares

Revista de cuarteles

El general de la división Sr. Villegas se halla estos días pasando revista a todos los Cuerpos de la guarnición, como primer acto al encargarse del mando que se le ha conferido.

Ayer revisó las fuerzas y dependencias del cuartel de San Francisco, y por la tarde el Parque de Ejército número 1, quedando muy satisfecho del estado en que se presentaron ambos organismos.

Marchas nocturnas

Por disposición del general de la división, los Cuerpos de Madrid realizarán marchas nocturnas con arreglo al siguiente programa:

- Martes, día 18: Zapadores e Intendencia.
- Miércoles, día 19: Regimiento Transmisiones.
- Jueves, día 20: Regimiento Zapadores y segundo ligero.
- Viernes, día 21: Sanidad y Ferrocarriles.
- Sábado, día 22: Primera brigada Infantería.

Entrega de banderas en Logroño

LOGROÑO.—En el paseo del Espolón se verificó solemnemente el cambio de banderas del 12 de Artillería y del 24 de Infantería.

Actuaron de madrinan las señoras del gobernador civil y del alcalde, la modista Carmen Pérez Caivo y la cigarrera Juana Sánchez Nájera. Las dos primeras pronunciaron elocuentes discursos y los jefes de los Cuerpos sendas alocuciones. Después desfilaron las tropas.

A la una se celebró un banquete en el Gran Hotel seguido de baile, y por la noche se obsequió a la tropa con otro baile en el frontón Beti Jai.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Éxito de Tito, Carmencita Moreno, Lina Mayer, Adelina Duján y Luisita Esteso.

CALDERON.—A las 7, Don Quintín el amargao. A las 10,15, La revoltosa y La verbena de la Paloma.

ZARZUELA.—A las 7, La caraba. A las 11, La tatarabuena.

VITORIA.—Mañana, miércoles, 19, «début» de la compañía Siboney-Azteca, Variedades criollas. Banjo. Mike and His Boys.

FNENCARRAL.—A las 6,45, El país de la revista. A las 10,35, La carne ilaca y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 6, Marcha de Cádiz. A las 7, Los claveles y Los de Aragón. A las 10,45, La verbena de la Paloma y La fiesta de San Antón.

Sucesos

AL VOLCAR UNA CAMIONETA

En las proximidades de Villa del Prado, volcó una camioneta que iba ocupada por José Martín Peláez, de treinta y cinco años, y su esposa, Juana Recio García, resultando ambos heridos, ella de gravedad.

¡ADIOS CARTERA!

Francisco Fernández Sáenz ha denunciado que yendo en la plataforma de un tranvía le sustrajeron, en la mañana de ayer, la cartera con 475 pesetas.

VENDE UN AUTO QUE NO ES SUYO

En virtud de denuncia de don Benito de Castro, la Policía detuvo a Cecilio Alvarez García, de treinta y seis años, domiciliado en Olivar, número 50, por

haber vendido a un industrial del Rastro un automóvil propiedad del denunciante, sin permiso de éste.

AGRESION

Aureliano López Suárez de treinta y ocho años, que vive en la calle de Mendizábal, 5, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al agredirle José Arduro Cano de quince años.

El hecho ocurrió en la carbonería establecida en la calle de Carranza, 17, donde José presta sus servicios.

UNA MUJER GRAVÍSIMAMENTE HERIDA

En la calle de José María Roquero, ocurrió un sangriento suceso que produjo honda emoción en cuantos lo presenciaron.

En el segundo piso de la casa número 3 de dicha calle habita desde tiempo el matrimonio compuesto por Fe-

lisa Torres López, de cuarenta y cuatro años, y Rafael López Mayoral, de cuarenta y cinco. Parece ser que éste, hombre dado a la bebida, maltrataba frecuentemente a su esposa. Por este motivo disgustos se sucedían, y ayer llegó Rafael, como de costumbre, algo embriagado.

Felisa recriminó a su esposo por su vicio, y éste con una navaja, la asestó una puñalada.

A los gritos de auxilio de la víctima acudieron unos vecinos y la condujeron a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los médicos de guardia la asistieron de una herida inciso cortante de cuatro centímetros de profundidad situada en la cara exterior del tercio inferior del muslo derecho. También fue asistido Rafael del algunas erosiones de carácter leve.

Después fué conducido al Juzgado de guardia, donde quedó detenido.

De provincias

A un sargento se le ocupan folletos y proclamas comunistas

ORENSE.—Desde hace días se venía observando que se hacía cierta propaganda extremista entre los soldados del regimiento número 12, de guarnición en esta ciudad, circulando hojas y periódicos de carácter comunista. Como resultado de esta propaganda hubo un planteo por el texto de la mala calidad del rancho, desatándose en este intento de insubordinación algunos cabos, que fueron arrestados. Súpose luego que tomaba parte activa en estos manejos el sargento chofer Francisco H. Gamez, sobre quien se ejerció vigilancia y anteayer, al llevar al cuartel, fué detenido, procediéndose a registrarlo. Se le encontraron proclamas, fo-

lletos y varios ejemplares de periódicos comunistas, por cuya razón fue ingresado en el calabozo. La Policía halló en la habitación de la casa donde se hospedaba tres cartuchos de dinamita con mecha, dos pistolas y cargadores con municiones, folletos, hojas clandestinas, sello de cotización comunista y tres recibos con el nombre de dicho sargento como afiliado al partido comunista.

Con motivo de este servicióse han practicado registros en los domicilios de los elementos extremistas de Orense, cuyo resultado se desconoce por ahora. Se sabe que se realizan pesquisas para descubrir posibles complicados, pues existen sospechas de que se preparaba un complot de carácter revolucionario, cuyo plan se espera descubrir.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.



DEPOSITO DE RELOJES Y DE LONGINUITAS

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 13. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Vulco Racing, para fondos de embarcaciones de regata y regatas.

Legitim, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Durholite, para el mar. Ombra 4/5 veces más. Seca más pronto.

Wateroff, Químicas para el mar. Efecto de ácido.

Special Sunlight, Muy resistente, muy brillante y resistente.

Limpieza de Aluminio, El mejor. Su brillo dura mucho tiempo.

Patentada para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma ligada.

Special Paint, Para fabricar las carcasas.

Motor Paint, Para pintar las partes No la altura de cajas.

Químicos líquidos, Argentado (plata a base de aluminio), lista para usar.

Esencia para acrílicos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Escribe esta marca y se admiten otras.

Nuestros productos son los de más duración, los mejores y, dados sus magníficos resultados, los más baratos.

Dagóncos en todas las partes y capitales del mundo y representantes en las importantes Compañías de seguros, etc.

RIPA, 4. — BILBAO

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

'suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.

MADRID

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: **LA CORUÑA**

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugra, Carballo, Mondonedo, Puentedeume, Villalba, Ribadico, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Carameño, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

Cuentas corrientes con libretas

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

«MAG» para escribir



ANGEL CRECENTE MUNOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Colindres, 2, 4 y 6, edificio. - Tel. 13.953

MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

RESERVADO PARA CASA VICKERS